

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA, EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CONVOCATORIA AÑO 2020

PRIMERO Y ÚNICO.- Considerando que en la mencionada Resolución, se ha incurrido en un error material en el **ANEXO 1** , en el que se muestra el

LISTADO DE ENTIDADES SOLICITANTES EVALUADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SON BENEFICIARIAS, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 1 DE FEBRERO DE 2017, EJERCICIO 2020,

se acuerda su rectificación conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a cuyo tenor, éstas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos, existentes en sus actos.

Se procede, por ello a la rectificación del siguiente apartado del mencionado ANEXO, mediante la presente modificación, al haber sido el importe justificado inferior al importe concedido.

Donde dice:

Entidad: BERJA

Número Expediente: 31979/29544

Provincia: Almería

Puntuación: 25,60

Objeto de la subvención: ACTUACIONES BERJA

Presupuesto total: 34.330,07 €

Importe solicitado: 30.897,06 €

Presupuesto aceptado: 34.330,07 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta): 13.910,84 € (40,52 %)

Partida presupuestaria: 1500020000 G/44H/46600 0401 87896

Plazo de ejecución: Del 01/01/2019 al 31/12/2019

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE BERJA.

Importe total de la actividad: 34.330,07 euros.

Importe solicitado de la actividad: 30.897,06 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 34.330,07 euros.

Importe concedido de la actividad: 13.910,84 euros.

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Delegación Territorial en Almería

Deberá sustituirse por:

Entidad: BERJA

Número Expediente: 31979/29544

Provincia: Almería

Puntuación: 25,60

Objeto de la subvención: ACTUACIONES BERJA

Presupuesto total: 34.330,07 €

Importe solicitado: 30.897,06 €

Presupuesto aceptado: 34.321,07 €

Cuantía de la subvención (y porcentaje que presenta): 13.906,89 € (40,52 %)

Partida presupuestaria: 1500020000 G/44H/46600 0401 87896

Plazo de ejecución: Del 01/01/2019 al 31/12/2019

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Título de la actividad: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE BERJA.

Importe total de la actividad: 34.330,07 euros.

Importe solicitado de la actividad: 30.897,06 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 34.321,07 euros.

Importe concedido de la actividad: 13.906,84 euros.



EL DELEGADO TERRITORIAL

JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA